

Dirección General de Normatividad

Oficio No. DGN-DL-107-2017

Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de enero de 2017.

L.A. Ynda E. González Llanos
Recursos Materiales de la Universidad Metropolitana de Hidalgo.
P r e s e n t e.

Me refiero a su oficio no. UPMH/RM/01/2017 de fecha 16 de enero del año en curso, a través del cual solicita revisión del proyecto de procedimiento por invitación a cuando menos tres personas con número **IA-913061991-E1-2017**, para la adquisición: **SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD**; sobre el particular me permito comentarle que previa revisión, la documentación de referencia ha sido registrada, en el entendido que el procedimiento respectivo será de la única y exclusiva responsabilidad de esa Entidad, así como lo relativo a las especificaciones técnicas de los servicios y adquisiciones las cuales deberán apegarse a lo autorizado. No omito señalar que esta Dependencia si lo estima conveniente podrá verificar que su actuación se ajuste a la normatividad aplicable en la materia. Cabe hacer mención que las bases antes citadas se devuelven a la Convocante para los efectos conducentes.

Se hace hincapié que el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas deberá apegarse especialmente a lo estipulado en los artículos 40, 42, 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 77 y 78 de su Reglamento y demás relativos y aplicables en la materia.

Se reitera, que si el procedimiento que nos ocupa se realizara con cargo total o parcial a fondos de la Federación, conforme a los convenios que en su caso se celebren con el Ejecutivo Federal, se sujetará a la legislación federal y no a la local.

Finalmente, la convocante deberá verificar previamente la documentación respectiva que acredite que cuenta con la autorización global o específica por parte de autoridad competente, del presupuesto de inversión y de gasto corriente en su caso, conforme a los cuales deberán elaborarse los programas de ejecución y pagos correspondientes. Previamente deberá observar los montos máximos de invitación a cuando menos tres personas que se establecen en el anexo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tolcayuca, Hidalgo a 20 de enero de 2017.
Oficio UPMH/RM/02/2017.

ASUNTO: Invitación para asistir a los concursos.

Lic. Alberto Méndez Llaca

Encargado de la Dirección General de Normatividad

Por medio del presente, envío a usted un afectuoso saludo; y una atenta invitación para los concursos de las siguientes licitaciones Públicas:

Invitación Nacional **No. IA-913061991-E1-2017**, de servicio de **SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD**, con un monto autorizado por \$ 239,000.00 (Doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N). Con el siguiente calendario:

Nº DE INVITACIÓN	FECHA DE LA INVITACIÓN	ENTREGA DE INVITACIONES	RECEPCION DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		FALLO		FIRMA DE PEDIDOS Y/O CONTRATOS
	FECHA	FECHA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA
IA-913061991-E1-2017 Adquisición de Seguro de accidentes personales escolares para alumnos.	20 ENERO 2017	20 ENERO 2017	25 ENERO 2017	10:00 HORAS	26 ENERO 2017	10:00 HORAS	27 ENERO 2017 16:00 HORAS

Sin otro particular y en espera de contar con su invaluable apoyo, me reitero a su distinguida consideración.

Atentamente



L.A. Ynda E. González Llanos
Recursos Materiales

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
METROPOLITANA DE HIDALGO
OPERADO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES



Handwritten signature/initials

Tolcayuca, Hgo., 16 de enero de 2017.
Oficio No. UPMH/R/17/2017.

ASUNTO: Oficio de Montos Autorizados.

Lic. Alberto Méndez Llaca

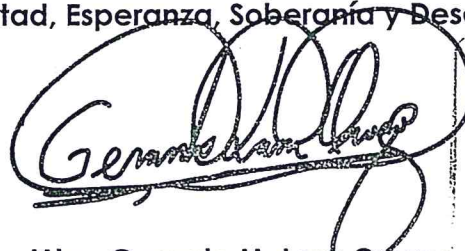
Encargado de la Dirección General de Normatividad

Por medio del presente, envío a usted un afectuoso saludo; y aprovecho para informarle que contamos con montos autorizados por la H. Junta Directiva de la UPMH XXXIV Sesión Extraordinaria de fecha 14 de abril del año 2016 de los recursos de POA por la cantidad de \$ 239,000.00 (Doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N); por lo que se llevará a cabo la siguiente Invitación Nacional: **IA-913061991-E1-2017** servicio de **SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD.**

Sin otro particular, me suscribo a su distinguida colaboración.

Atentamente

“Libertad, Esperanza, Soberanía y Desarrollo”



Mtro. Gerardo M. Lara Orozco

Rector



Tolcayuca, Hidalgo a 16 de enero de 2017.
Oficio UPMH/RM/01/2017.

Lic. Alberto Méndez Llaca

Encargado de la Dirección General de Normatividad

ASUNTO: Revisión de Bases de Invitación a tres personas.

Con la finalidad de cumplir con los procedimientos establecidos en la Ley en la Materia para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes con Recursos Federales y Estatales, para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, le pedimos amablemente la revisión de nuestras bases para el procedimiento de la siguiente Invitación: Invitación Nacional **No. IA-913061991-E1-2017**, con motivo de adquisición de servicio de **SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES PARA ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD** de los recursos de POA por la cantidad de \$ 239,000.00 (Doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N).

Se anexa:

- Bases de Invitación con ficha técnica.
- Oficio de Autorización de Recursos.

Agradeciendo su valioso apoyo, presento a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

L.A. Ynda E. González Llanos
Recursos Materiales



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
METROPOLITANA DE HIDALGO
OPERADO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES



VUE
4:12 PM
Anexa:
1 base.
oficio
de
autorización



Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo
Boulevard acceso a Tolcayuca N° 1009, C.P. 43860, Tolcayuca, Hgo.
Tels. 01 (743)74 1 10 15
www.upmetropolitana.edu.mx

Educación con Calidad de Mundial, Certificados en ISO 9001:2008